

MENDOZA, **18 NOV 2025****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 37031/2025, en las que se tramita la baja de la Docente María Susana BERNASCONI en los cargos de Profesor Adjunto y Profesor Titular, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R, del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de noviembre del año 2025, de la Docente María Susana BERNASCONI (DNI: 14.149.031 – Legajo 20.772), en los cargos que se mencionan a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Carácter EFECTIVO, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas “Instrumentación y Control Automático”, “Sistemas de Automatización”, “Informática aplicada – Informática” y “Automatismos Industriales”, designado por Resolución N° 585/2015-CS y Resolución N° 048/2016-FI desde el 10-12-2015 (en uso de Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, según Resolución N° 152/2025 F.I).
- . Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Carácter INTERINO, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: “Instrumentación y Control Automático”, “Automatismos Industriales” y “Sistemas de Automatización”, Investigación, prorrogado por Resolución N° 318/2024-CD, desde el 01-01-2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 882/2025